



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DERECHO PRIVADO (ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN)

GUÍA DOCENTE 2020-2021
**TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA
POLÍTICA II**

1. Denominación de la asignatura:

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA II

Titulación

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Código

5448

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO (ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN)

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

RODRÍGUEZ ZEPEDA, JUAN ANTO

4.b Coordinador de la asignatura

RODRÍGUEZ ZEPEDA, JUAN ANTO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

TERCER CURSO (3º), PRIMER SEMESTRE (1º)

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Se asume que se conocen y dominan los contenidos de las asignaturas "Métodos de Investigación en Ciencia Política" y "Técnicas de Investigación en Ciencia Política I". Además, es también recomendable que el/la estudiante posea destrezas básicas en el manejo de programas con hojas de cálculo y SPSS

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CE19 Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos
CG15 Redactar informes y trabajos de investigación sobre cuestiones políticas y sociales
CG2 Identificar, recoger y analizar datos sociales y políticos para emitir juicios relevantes sobre cuestiones relacionadas con la Ciencia Política y la Gestión Pública
CG18 Adquirir los conocimientos de informática necesarios para buscar información, analizar datos y redactar textos en Ciencia Política y Gestión Pública
CE5 Comprender el comportamiento de los actores políticos
CE6 Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos
CE7 Comprender el funcionamiento de los procesos electorales

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

El propósito de esta asignatura es profundizar en el conocimiento de las técnicas cuantitativas de investigación en Ciencia Política, para alcanzar la capacidad de diseñar y ejecutar proyectos avanzados de investigación en esta disciplina. En concreto, se trabajarán los siguientes objetivos:

- Analizar objetos de estudio de naturaleza política a través de modelos de regresión lineal múltiple
- Aprender el uso y construcción de índices e indicadores en ciencia política
- Aplicar específicamente este tipo de estrategias al comportamiento electoral y al rendimiento de actores e instituciones políticas
- Conocer las extensiones y limitaciones de estas técnicas de investigación
- Distinguir entre causalidad y correlación a efectos explicativos en Ciencia Política empírica



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Primera parte. La relación entre inferencia estadística y Ciencia Política

Tema 1. La lógica de la inferencia estadística

Objetivos específicos:

- Comprender el uso de la inferencia estadística como herramienta para explicar los fenómenos políticos.

Tema 2. La relación entre dos variables continuas

Objetivos específicos:

- Revisión de los conceptos de correlación bivalente y regresión lineal simple
- Significado de la dirección e intensidad de la relación
- Concepto de contraste de hipótesis y su relación con el análisis político

Segunda parte: Modelos de regresión para el análisis político

Tema 3. Regresión lineal múltiple

Objetivos específicos:

- El modelo de regresión lineal múltiple
- Asunciones del modelo y consecuencias de su violación

Tema 4. Uso de los modelos de regresión lineal múltiple

Objetivos específicos:

- Evaluar el uso que se ha hecho de estos modelos en la investigación en ciencia política

Tercera parte. Papel de los métodos cuantitativos en Ciencia Política

Tema 5. Construcción y uso de índices e indicadores en ciencia política

Objetivos específicos:

- Descripción de los principales indicadores políticos
- Aprender a construir índices para el análisis político

Tema 6. El artículo de investigación en Ciencia Política

Objetivos específicos:

- Conocer las partes que componen un artículo de investigación en Ciencia Política
- Discutir las buenas prácticas en la difusión del conocimiento: replicabilidad
- Describir el proceso de publicación de un artículo en una revista científica

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Etzeberria, Juan , (1999) Regresión Múltiple, La Muralla, Madrid,
Lago, Ignacio , (2008) La lógica de la explicación en las ciencias sociales, Alianza Editorial, Madrid,
OECD, (2010) Handbook on Constructing Composite Indicators: Methodology and user guide, OECD,
Ruiz Rodríguez, Leticia y Patricia Otero Felipe, (2013) Indicadores de partidos y sistemas de partidos, Centro de Investigaciones Sociológicas,
Saisana, Michaela y Stefano Tarantola, (2002) State-of-the-art report on current



methodologies and practices for composite indicator development, European Commission, Joint Research Centre,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Escobar, Modesto; Enrique Fernández y Fabrizio Bernardi, (2009) Análisis de datos con Stata, CIS, Madrid,

García-Ferrando, Manuel y Modesto Escobar, (2017) Socioestadística. Introducción a la estadística en Sociología, Segunda edición, Alianza, Madrid,

García-Ferrando, Manuel; Jesús Ibáñez y Francisco Alvira (eds.), (2010) El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación, 3ª ed. revisada, Alianza Editorial, Madrid,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las principales actividades formativas consisten en:

- Clases magistrales donde se expone por parte del/la profesor/a el contenido de los temas
- Los casos prácticos, en los que se distribuyen ejercicios, para la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, fomentando tanto el trabajo individual como en equipo

Para todo ello, resulta imprescindible la participación activa del/la estudiante y el aprovechamiento de su tiempo de trabajo autónomo

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE5, CE6, CE7, CG15	24	0	24
Casos prácticos presenciales	CE19, CG18, CG15	28	0	28
Lectura de los textos obligatorios	CE5, CE6, CE7	0	20	20
Preparación y entrega de prácticas presenciales	CE19, CG15, CG2	0	16	16
Estudio para el examen final práctico	CE19, CG2, CG15, CG18	0	32	32
Estudio para el examen final teórico	CE5, CE6, CE7	0	30	30
Total		52	98	150



12. Sistemas de evaluación:

PROCEDIMIENTOS Y PESOS EN LA CALIFICACIÓN FINAL:

Examen final teórico: hasta 40%

Examen final práctico: hasta 40%

Ejercicios prácticos (evaluación continua): hasta 20%

TOTAL: hasta 100%

ACLARACIONES ADICIONALES:

1) Se exige la obtención de una calificación mínima de 5 sobre 10 (o equivalente en caso de usar otra escala de puntuación) en los exámenes finales para poder computar en la suma de la nota global. En caso de no alcanzarse dicho mínimo en uno de estos apartados, éste sumará 0 para la calificación final, con independencia de la puntuación obtenida. Esta exigencia será de aplicación en ambas convocatorias del proceso de evaluación.

2) El apartado de "Ejercicios prácticos" hace referencia a las actividades de evaluación continua que se desarrollarán durante las horas de docencia. La no entrega en tiempo y/o forma que se establezca durante el curso o la no superación de dichas actividades, no será recuperable para ninguna convocatoria. No obstante, su adecuada realización y superación, conllevará que la calificación obtenida sea computable para ambas convocatorias, en su caso.

* Para superar la asignatura deben estar incluidos todos los ítems de evaluación.

PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA SU EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Todas las actividades que requieran de entrega documental, se formalizarán a través de la plataforma virtual y el formato será el de archivo .pdf, siempre y cuando no se indiquen otras instrucciones de forma específica. En cualquiera de los casos, la no entrega en tiempo y/o forma indicada, supondrá la no calificación de la actividad al considerarla como no entregada.

TANTO EN PRIMERA COMO EN SEGUNDA CONVOCATORIA Y EN ATENCIÓN A LA AUTORÍA DE LAS PRUEBAS PRESENTADAS, EL ESTUDIANTE DEBE SABER QUE:

En este curso no se tolerará el plagio en los trabajos prácticos realizados por los/as estudiantes. Se considerará plagio la reproducción de frases o párrafos de los textos de autores, la copia literal de los trabajos de otros/as compañeros/as, así como la reproducción de los contenidos de Internet sin citar correctamente la fuente original de la que provenga tal información. La sanción por este tipo de prácticas será el suspenso automático de la asignatura.

AVISO ANTE SITUACIONES EXCEPCIONALES: En caso de producirse cuestiones sobrevenidas de fuerza mayor -p.e. Estado de Alarma, confinamiento, etc.-, el profesor



se reserva el derecho de alterar los pesos o procedimientos de evaluación, así como utilizar herramientas diferenciadas a los de la actividad presencial como pueden ser cuestionarios a través de plataforma, exámenes a través del programa de videoconferencia equivalente que se habilite, así como cualquier otra técnica disponible en el marco de la docencia virtual de la Universidad de Burgos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
EXAMEN FINAL TEÓRICO	40 %	40 %
EXAMEN FINAL PRÁCTICO	40 %	40 %
EJERCICIOS PRÁCTICOS (EVALUACIÓN CONTINUA)	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En los casos en los que se justifique y acepte reglamentariamente la evaluación excepcional, se podrán sustituir las actividades del apartado "Ejercicios prácticos" (hasta 20%) por la presentación por escrito de actividades prácticas a través de la plataforma virtual durante el curso y/o una prueba adicional, a determinar por el/la profesor/a de la asignatura. No obstante, se recuerda que este apartado no será en ningún caso recuperable para ninguna convocatoria. El resto de elementos de evaluación mantienen las condiciones generales señaladas con anterioridad.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Utilización de la plataforma virtual Moodle
- Utilización del SPSS en las clases prácticas en el aula de ordenadores y a través de la plataforma UBUVirtual
- Utilización de otros recursos informáticos de hojas de cálculo y realización de tablas y gráficos

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL; ENGLISH FRIENDLY



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	
CURSO	3º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Técnicas de Investigación en Ciencia Política II (5448)	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6 créditos
COORDINADOR/A	Juan Antonio Rodríguez Zepeda	
PROFESORADO	Juan Antonio Rodríguez Zepeda	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias Se mantiene el horario de docencia asignado en los horarios oficiales del Centro, haciendo uso de la plataforma Microsoft Teams para su efectividad.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda Se mantiene el horario oficial de tutorías, haciendo uso de la plataforma Microsoft Teams para su efectividad. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias		



Se mantiene el horario oficial de tutorías, haciendo uso de la plataforma Microsoft Teams para su efectividad.
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda Los procedimientos de evaluación consignados en la Guía Docente aprobada para esta asignatura se mantendrán idénticos, utilizando las herramientas disponibles en la Universidad de Burgos para su realización y evaluación. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias Los procedimientos de evaluación consignados en la Guía Docente aprobada para esta asignatura se mantendrán idénticos, utilizando las herramientas disponibles en la Universidad de Burgos para su realización y evaluación.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Las fechas de evaluación se mantienen tal y como han sido establecidas en el calendario oficial de exámenes aprobado en la Junta de Facultad de Derecho de fecha 1 de junio de 2020.
COMENTARIOS